

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-01712/2013	12/06/2013	AQUAVIDA XXI, S. L.	VÍA TRAJANA, 50 - 08020 - BARCELONA	140.23 LOTT	601 €
CA-00732/2014	07/12/2013	SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA	URB. DOÑA CASILDA, 4 - ALGECIRAS - 11204 - CÁDIZ	140.1 LOTT	801 €
CA-00784/2014	04/03/2014	YOUSSEF TOUGGANE	CL CALAMAR - 04150 - ALMERÍA	140.1 LOTT	4.001 €
CA-01002/2014	18/02/2014	WUASATRANS, S. L.	CL REAL UTRERA, 324 - DOS HERMANAS - 41700 - SEVILLA	140.35 LOTT	1.001 €
CA-01006/2014	15/02/2014	HNOS. JIMÉNEZ HOYOS. S. C.	PG CASAS NUEVAS, S/N - SETENIL - 11692 - CÁDIZ	140.18 LOTT	2.001 €
CA-01181/2014	12/03/2014	JOSÉ CAMARENA GARÍA	LOS CABEZUELOS, S/N - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CÁDIZ	142.2 LOTT	325 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 3 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.